

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARCIAL (I) DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PARA IMPULSAR EL EMPLEO EN LOS DISTRITOS DEL SUR Y ESTE. PROYECTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL SUR Y DEL ESTE (EDSE), CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021.

Expediente: 221/2020/00271

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 21 de junio de 2021 publicada en el BOAM 8.932 el 16 de julio de 2021, se convocaron subvenciones para impulsar el empleo en los distritos del sur y este, mediante la concesión de ayudas a la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo de los distritos de Carabanchel, Latina, Moratalaz, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde de la ciudad de Madrid, proyecto de la estrategia de desarrollo del sur y del este (EDSE).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Según la Resolución de la Gerente de la Agencia para el Empleo de fecha 21 de junio de 2021, se convocaron subvenciones para impulsar el empleo en los distritos del sur y este, mediante la concesión de ayudas a la contratación de personas desempleadas o demandantes de empleo de los distritos de Carabanchel, Latina, Moratalaz, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde de la ciudad de Madrid.

SEGUNDO. -Siguiendo lo que se establece en el artículo 9 de la Convocatoria, el procedimiento de concesión se realizará mediante el régimen simplificado de concurrencia competitiva, previsto en el artículo 26.5 a) de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones, proponiéndose el otorgamiento de las ayudas que se referencian, por orden de presentación de las mismas, según orden de fecha y hora de entrada en el registro.

TERCERO. - La Unidad Gestora ha procedido a la evaluación de las solicitudes que han tenido entrada en la misma en el mes de octubre de 2021 conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la Resolución de convocatoria comprobando su cumplimiento.

CUARTO. - Se han realizado los requerimientos necesarios para la subsanación de los expedientes presentados.

QUINTO. - Dado que el presupuesto es suficiente para atender a todas las solicitudes presentadas y con el objeto de acortar los tiempos necesarios de tramitación de esta subvención y conseguir que las empresas beneficiarias puedan recibir lo antes posible la cantidad concedida, se procedió a publicar una primera Propuesta de Resolución Provisional con fecha 26 de noviembre del 2021 previo informe del órgano instructor, tanto en la página web de la Agencia para el Empleo como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, con el objeto de que los interesados pudieran presentar alegaciones.

SEXTO. - No se han presentado alegaciones ni renunciadas a dicha Propuesta de Resolución Provisional.

SÉPTIMO- Se ha detectado que, por error, se ha incluido en el Anexo II de solicitudes concedidas a la empresa TEMPRANO MONSALVE SL con NIF B42961375 ya que el trabajador no esta empadronado en la ciudad de Madrid.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC



OCTAVO.- A la vista de todo lo anterior se formula la Resolución Definitiva (I) correspondiente al mes de octubre de 2021,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - La competencia para resolver el presente asunto corresponde al Gerente de la Agencia para el Empleo de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 m) y n) de los Estatutos de la Agencia para el Empleo de Madrid, de 31 de mayo de 2004, publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 154, de 30 de junio de 2004.

SEGUNDO. - La valoración de las solicitudes se ha realizado siguiendo lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria de la Agencia para el Empleo de Madrid, de fecha 21 de junio de 2021, por la que se convocan estas subvenciones.

TERCERO. - La subvención se cuantifica según lo establecido en el artículo 9 de la mencionada convocatoria.

CUARTO.- El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En base a ello,

RESUELVE

PRIMERO. - Relacionar en el Anexo I todas las solicitudes presentadas en el mes de octubre.

SEGUNDO. - Conceder las cantidades que se especifican en el Anexo II a las entidades en él recogidas, imputando dichos importes en la aplicación presupuestaria 503/140/232.01/470.00 "Subvenciones para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2021.

TERCERO.- Disponer de un gasto por un importe de 46.250 €, (cuarenta y seis mil doscientos cincuenta euros) en la aplicación presupuestaria 503/140/232.01/470.00 "Subvenciones para fomento del empleo" del Presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del ejercicio 2021.

CUARTO. -Denegar las solicitudes que se especifican en el Anexo III, con los motivos que se indican en cada caso.

QUINTO. -Declarar como desistidas las solicitudes recogidas en el Anexo IV por no completar la documentación indicada en el requerimiento de subsanación realizado y proponer el archivo del expediente.

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC



SEXTO.- Publicar la presente resolución definitiva en la sede electrónica y en la página web de la Agencia para el Empleo de Madrid, tal como se establece en el artículo 14.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado electrónicamente
EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ANEXO I

Nº orden entrada	Fecha presentación	Nombre entidad	NIF	Trabajador
50	01/10/2021	ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD.	F83416479	Rebeca Tamayo Urdiales
51	01/10/2021	ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD.	F83416479	Alberto Xabel Gonzalez
52	01/10/2021	ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD.	F83416479	Diana Alonso Albistur
53	04/10/2021	Maron Alejandro Mancheno	***8907**	Roberto García Ramirez
54	04/10/2021	TEMPRANO MONSALVE SL	B42961375	Javier Lara Sanchez
55	04/10/2021	ASOC. PROF. COMERC. MERCADO LAS AGUILAS	G78492626	NO APORTA DOCUMENTACIÓN
56	05/10/2021	ASOC. PROF. COMERC. MERCADO VILLAVERDE	G78361722	Carlos Seas Montenegro
57	05/10/2021	ULTRAMARINOS OCTAVIO SL	B87915872	Milly L. Gonzalez Sotomayor
58	05/10/2021	ULTRAMARINOS OCTAVIO SL	B87915872	Yaneri Altagracia Puntier Hernandez
59	11/10/2021	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Luis Felipe Gomez Vasquez

Información de Firmantes del Documento

JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC



139QHTEEHQ2LM4HC

Nº orden entrada	Fecha presentación	Nombre entidad	NIF	Trabajador
59 bis	11/10/2021	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Samson Radu Fufezan
60	13/10/2021	COCINAS ROGIL, SA	A28305902	Carlos Alejandro Gómez Buggiani
61	14/10/2021	VALDEARROYOS SL	B85692077	Victoria Contreras García
62	14/10/2021	VALDEARROYOS SL	B85692077	Manuela González Carvajal
63	14/10/2021	VALDEARROYOS SL	B85692077	Aurora Isabel Guijarro Callejas
64	18/10/2021	ALMICAR	***4713**	Sergio Domínguez Suao
65	20/10/2021	FEDAL SELECCIÓN	B87761706	Diego Tejero Resino
66	20/10/2021	CLINICA PHYSED S. COOP	F86990090	Adriana Poyatos Moreno
67	21/10/2021	GRUPO F DE SERVICIOS GENERALES, S.L.	B80396518	Rafael Lopez Santiago
68	21/10/2021	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Ana González Bover
69	21/10/2021	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Carlos Martínez Pina
70	21/10/2021	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Daniel Díaz Portela
71	22/10/2021	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Susana Gómez del Rio
72	25/10/2021	AZUCALO, S.L	B85818664	Álvaro Gil Pérez
73	25/10/2021	AZUCALO, S.L	B85818664	David Torres Silva
74	25/10/2021	GRUPO OPTICA RUBIO CB	E84375831	Jesus Monje Ortega
75	25/10/2021	GRUPO OPTICA RUBIO CB	E84375831	Natalia Pascual Hernando
76	25/10/2021	LONJA ONLINE ESPAÑOLA SL	B45907987	Carmen Alvarez Anierte
77	25/10/2021	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Borja Alonso Cruz
78	25/10/2021	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Eduardo López Cortés
79	25/10/2021	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Gustavo Javier Echevarría



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
 CSV : 139QTEEHQ2LM4HC



Nº orden entrada	Fecha presentación	Nombre entidad	NIF	Trabajador
80	26/10/2021	ANDREA LOPEZ AVILA	***6457**	Raquel Huertas Nieto
81	26/10/2021	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Luis Alberto Sánchez Imba
82	27/10/2021	EQUALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B83673152	Svetlin Tsvetelinov Lalov
83	28/10/2021	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Mostapha Allali
84	28/10/2021	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Daniel Hernández Montiel
85	28/10/2021	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Lassana Bangoura
86	28/10/2021	GARMI CONSULTING EMPRESARIAL SL	B84488881	Carolina Lavado Gálvez
87	28/10/2021	NICOLETA DUTA	***3902**	Tabita Suvejanu
88	28/10/2021	HOSCA MP SL	B81809659	Giorgia Virginia Salazar Medina
89	28/10/2021	SISIFO S COOP MAD	F87349700	Alena Dlubak
90	28/10/2021	SISIFO S COOP MAD	F87349700	Rosa Balderrama Delgadillo
91	28/10/2021	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Pawel Jankowski
92	28/10/2021	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Andrzej Jan Cieplak
93	28/10/2021	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Oleg Korenyank
94	29/10/2021	XMATICOR SL.	B86241221	Carlos Salinero Garcia
95	29/10/2021	XMATICOR SL.	B86241221	Jose Antonio Fernández Chapinal
96	29/10/2021	XMATICOR SL.	B86241221	Jose Maria Neila Alegre
97	29/10/2021	XMATICOR SL.	B86241221	Juan Luis Garcia Sanz
98	29/10/2021	XMATICOR SL.	B86241221	Jesus Bartolome Chicharro
99	29/10/2021	QUAZZAR	B87104683	Aura Guadalupe Herrera Diaz
100	29/10/2021	JAMONES MADRID	B45903754	Ainhoa Vazquez Barrios



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
 URL de Verificación: https://intrane.t.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
 CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC



Nº orden entrada	Fecha presentación	Nombre entidad	NIF	Trabajador
101	29/10/2021	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Richard Humberto Perez Huarcaya
102	29/10/2021	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Rodrigo Daniel Luna Molina
103	29/10/2021	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Arturo Vázquez Fernandez
104	29/10/2021	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Rogelio Martinez Serrano
105	29/10/2021	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Mª Lucia Da Silva
106	29/10/2021	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Herminia Navarrete Sánchez
107	29/10/2021	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Jose Gonzalez Galeano
108	30/10/2021	ISMAEL ABAD CARRILLO	***5140**	Paola Diaz
109	31/10/2021	CHAMPIONSPLAY GAMES, S.L.	B84428432	Miguel Ángel Chico Sánchez
110	31/10/2021	CHAMPIONSPLAY GAMES, S.L.	B84428432	Rafael Alcaide Parejo
111	31/10/2021	DIVERLAND KIDS SLL	B87186193	Susana Gutiérrez Mayoral
112	31/10/2021	ESMERALDA JANET MALASQUEZ QUIROZ	***4660**	Carmen Trigo Jimenez
113	31/10/2021	JOSE MANUEL RUIZ TOBARES	***1937**	Marco Antonio Condori Pinaya



ANEXO II

Nº orden	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Cantidad concedida
52	ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD.	F83416479	Diana Alonso Albistur	3.000 €
59	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Luis Felipe Gomez Vasquez	3.000 €
59 BIS	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Samson Radu Fufezan	3.000 €
64	ALMICAR	***4713**	Sergio Domínguez Suao	1.450 €

Información de Firmantes del Documento



Nº orden	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Cantidad concedida
66	CLINICA PHYSED S. COOP	F86990090	Adriana Poyatos Moreno	1.450 €
81	CONSTRUCCIONES ECRISAL 27 SL	B88102900	Luis Alberto Sánchez Imba	3.000 €
82	EQUALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B83673152	Svetlin Tsvetelinov Lalov	1.450 €
89	SISIFO S COOP MAD	F87349700	Alena Dlubak	1.450 €
90	SISIFO S COOP MAD	F87349700	Rosa Balderrama Delgadillo	1.450 €
91	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Pawel Jankowski	3.000 €
92	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Andrzej Jan Cieplak	3.000 €
93	CONSTRUCCIONES ANSODAMA S.L.	B87999090	Oleg Korenyank	3.000 €
100	JAMONES MADRID	B45903754	Ainhoa Vazquez Barrios	3.000 €
101	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Richard Humberto Perez Huarcaya	3.000 €
102	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Rodrigo Daniel Luna Molina	3.000 €
103	LOZANO MASIPE SLP	B82061292	Arturo Vázquez Fernandez	3.000 €
108	ISMAEL ABAD CARRILLO	***5140**	Paola Diaz	3.000 €
112	ESMERALDA JANET	***4660**	Carmen Trigo Jimenez	3.000 €



ANEXO III

Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Causa denegación
50	ACAIS COMUNIDAD Y	F83416479	Rebeca Tamayo Urdiales	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en

Información de Firmantes del Documento



Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Causa denegación
	DESARROLLO, S. COOP. MAD.			alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
51	ACAIS COMUNIDAD Y DESARROLLO, S. COOP. MAD.	F83416479	Alberto Xabel Gonzalez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
53	Maron Alejandro Mancheno	***8907**	Roberto García Ramirez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
54	TEMPRANO MONSALVE SL	B42961375	Javier Lara Sanchez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
55	ASOC. PROF. COMERC. MERCADO LAS AGUILAS	G78492626	NO APORTA DOCUMENTACIÓN	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
56	ASOC. PROF. COMERC. MERCADO VILLAVERDE	G78361722	Carlos Seas Montenegro	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
57	ULTRAMARINOS OCTAVIO SL	B87915872	Milly L. Gonzalez Sotomayor	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
58	ULTRAMARINOS OCTAVIO SL	B87915872	Yaneri Altagracia Puntier Hernandez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
60	COCINAS ROGIL, SA	A28305902	Carlos Alejandro Gómez Buggiani	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
 CSV : 139QTHEHQ2LM4HC



Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Causa denegación
61	VALDEARROYOS SL	B85692077	Victoria Contreras García	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
62	VALDEARROYOS SL	B85692077	Manuela González Carvajal	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
63	VALDEARROYOS SL	B85692077	Aurora Isabel Guijarro Callejas	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
65	FEDAL SELECCIÓN	B87761706	Diego Tejero Resino	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
67	GRUPO F DE SERVICIOS GENERALES, S.L.	B80396518	Rafael Lopez Santiago	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
68	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Ana González Bover	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
69	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Carlos Martínez Pina	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
70	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Daniel Díaz Portela	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
71	ASOCIACION NAZARET	G79476297	Susana Gómez del Río	La entidad no cumple con el requisito establecido en el artículo 4.3 de la convocatoria



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
 CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC



Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Causa denegación
				al no tratarse de una microempresa o pyme de hasta 50 trabajadores, o una persona física que desarrolle una actividad económica.
72	AZUCALO, S.L	B85818664	Álvaro Gil Pérez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
76	LONJA ONLINE ESPAÑOLA SL	B45907987	Carmen Alvarez Aniorte	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
77	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Borja Alonso Cruz	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
78	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Eduardo López Cortés	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
79	LOS SAUCES MADRID SL	B06999445	Gustavo Javier Echevarría	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
80	ANDREA LOPEZ AVILA	***6457**	Raquel Huertas Nieto	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
83	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Mostapha Allali	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
84	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Daniel Hernández Montiel	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
85	RECUMADRID SERVICIOS AMBIENTALES SL	B87914115	Lassana Bangoura	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
 CSV : 139QTEEHQ2LM4HC



Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador	Causa denegación
				establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
86	GARMI CONSULTING EMPRESARIAL SL	B84488881	Carolina Lavado Gálvez	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
87	NICOLETA DUTA	***3902**	Tabita Suvejanu	Se incumple requisito establecido en el art. 2.3: contrataciones, modificaciones o renovaciones efectuadas desde el 21 de junio de 2020.
88	HOSCA MP SL	B81809659	Giorgia Virginia Salazar Medina	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
95	XMATICOR SL.	B86241221	Jose Antonio Fernández Chapinal	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
96	XMATICOR SL.	B86241221	Jose Maria Neila Alegre	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.
98	XMATICOR SL.	B86241221	Jesus Bartolome Chicharro	Se incumple el requisito de que el trabajador se encuentre empadronado en alguno de los distritos establecidos en el artículo 2.2 de la convocatoria.



ANEXO IV

Información de Firmantes del Documento



Nº orden entrada	Nombre entidad	NIF	Trabajador
73	AZUCALO, S.L	B85818664	David Torres Silva
74	GRUPO OPTICA RUBIO CB	E84375831	Jesus Monje Ortega
75	GRUPO OPTICA RUBIO CB	E84375831	Natalia Pascual Hernando
99	QUAZZAR	B87104683	Aura Guadalupe Herrera Diaz
104	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Rogelio Martinez Serrano
105	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Mª Lucia Da Silva
106	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Herminia Navarrete Sánchez
107	ROQUE PALACIOS BARBA	***3038**	Jose Gonzalez Galeano
109	CHAMPIONSPLAY GAMES, S.L.	B84428432	Miguel Ángel Chico Sánchez
110	CHAMPIONSPLAY GAMES, S.L.	B84428432	Rafael Alcaide Parejo



Información de Firmantes del Documento



JOSE MARIA MENESES CASTILLO - GERENTE
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2021 10:11:43
CSV : 139QHTEEHQ2LM4HC

